

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

CONTRATO No. 4600099896 DE 2023

FECHA: 22 de mayo 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
NIT:	900.365.660
REPRESENTANTE LEGAL:	PAULO CÉSAR CARVAJAL LARA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	10.003.534
OBJETO:	PP ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PÚBLICO MISIONAL DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
VALOR INICIAL:	CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ML (\$40.157.763)
VALOR ADICIONES:	N/A.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ML (\$40.157.763)
DURACIÓN INICIAL:	UN (1) MES
AMPLIACIONES:	N/A.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	UN (1) MES
SUSPENSIONES	N/A.
FECHA DE INICIO:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR EJECUTADO:	CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ML (\$40.157.763)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600099896 de 2023, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato:

El contratista cumplió con el objeto del contrato y con el alcance del mismo, en la "Adquisición de muebles y enseres para el público misional de la Secretaría de Participación Ciudadana". Lo anterior, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el catálogo para grandes almacenes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los términos y condiciones para el uso de la misma, y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato, pudiendo satisfacer la necesidad requerida por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

1.2. Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

El contratista cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos 36719, en la orden de compra No. 119748 y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato, las cuales se describen a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Mesa plegable multiusos, con superficie y manijas fabricadas en polietileno, de alta densidad, estructura en tubo metálico con terminación en pintura electrostática. Superficie y patas plegables, con tapones de nylon en la parte inferior de las patas, sistema de plegado tipo click, medida: 1.22 mts X 0.61 mts, altura: 74 cms.
- Silla plástica sin brazo apilable, resiste hasta 120 Kg Producto de fácil limpieza Resistente al agua y a la intemperie Ideal para interiores y espacios al aire libre.
- Tablero corcho 60 x 45cm

Seleccionado el contratista Proveer Institucional. Se expidió orden de compra No. 119748, con la cual se pretendía adquirir los muebles y enseres que se describen a continuación:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cantidad, Unidad	Precio	Total
1	CDP 4000115202	MESA PLEGABLE 120. TVEC2443	11.0 Unidad	\$403.572	\$4.439.292
2	CDP 4000115202	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO. TVEC1313	538.0 Unidad	\$66.158	\$35.593.004

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Línea	Presupuesto	Descripción	Cantidad, Unidad	Precio	Total
3	CDP 4000115202	TABLERO CORCHO 60 X 45CM. TVEC3077	1.0 Unidad	\$125.467	\$125.467
TOTAL					\$40.157.763

1.3. Cumplimiento final de las obligaciones de la contratista y del contratante.

El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los términos y condiciones para el uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano según los Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, en virtud de la orden de compra N° 119748, proceso que ha sido adelantado ante dicha plataforma.

1.4. Registro final de entrega de productos e informes por parte del contratista:

De acuerdo con la constancia de inicio de ejecución, el contrato empezó el treinta (30) de noviembre de 2023; durante el periodo reportado el contratista entregó los bienes muebles y enseres de acuerdo con la orden de compra N° 119748, el día 30 de noviembre de 2023, como consta en remisión de entrega el cual reposa en el expediente y se describe la información que contiene a continuación:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cantidad, Unidad	Precio	Total
1	CDP 4000115202	MESA PLEGABLE 120. TVEC2443	11.0 Unidad	\$403.572	\$4.439.292
2	CDP 4000115202	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO. TVEC1313	538.0 Unidad	\$66.158	\$35.593.004
3	CDP 4000115202	TABLERO CORCHO 60 X 45CM. TVEC3077	1.0 Unidad	\$125.467	\$125.467
TOTAL					\$40.157.763

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

1.5. Porcentaje final de ejecución física del contrato.

El contrato presentó una ejecución física del 100%.

1.6. Cumplimiento Final del plan de acción:

A continuación, se describe el seguimiento al cumplimiento al Plan de acción de los proyectos asociados a este contrato.

Fuente de información: Seguimiento al Plan de Acción – diciembre 2023 - Definitivo

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Se presenta el Plan de Acción con corte a diciembre de 2023, toda vez que es instrumento definitivo oficial que actualmente se encuentra disponible; por ser un año de inicio de Periodo de Gobierno se está elaborando y construyendo el nuevo Plan de Desarrollo sobre el cuál se generará el plan de acción.

Línea	5	Gobernanza y Gobernabilidad				
Componente	5.4	Participación				
Programa	5.4.1	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitaria				
Proyecto	220090	23pp99-fortalecimiento a organizaciones sociales, comunitarias y juntas administradoras locales				
Síntesis del proyecto	Eficacia: 74%	Ejecución financiera: 91%	Cumplimiento Físico/financiero ponderado: 82%			
Información financiera	Ppto inicial	\$0	Ppto ajustado mil de \$	\$22.271	Ejec. Financiera (mil de \$)	\$20.167
	(mill de \$)					
Producto/Bien/Servicio entregado						
Valor estadístico	Descripción	Unidad	Cantidad planeada	Cantidad ejecutada	Eficacia producto	
PC90BB	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	650	618	95%	
PC90BC	Espacios de participación promovidos	Número	60	59	98%	
PC90BD	Personas capacitadas	Número	420	621	148%	
PC90BE	Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	Número	23	0	0%	
PC90BF	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	22	17	77%	



ANÁLISIS PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PRESUPUESTAL			
Presupuesto Ajustado	\$22.270.877.420	Ferricentros S.A.S (99895)	\$2.550.000
		Granada Valencia Bermori (99652)	\$396.578.912
		Lincalca S.A (99914)	\$72.054.520
Presupuesto Ejecutado	\$20.166.846.090	Plaza Mayor (97828)	\$1.081.184.308
		Security Video Equipment S.A.S. (100064)	\$110.999.457
		Security Video Equipment S.A.S. (100070)	\$45.599.274
		Vásquez Caro & Cia SAS (99915)	\$197.448.026
		Saldo que no se reserva Proveer Institucional SAS (99896)	\$1
		Disponible	\$197.616.832
		Diferencia	\$2.104.031.330

Ferricentros SAS (99895): El valor de la reserva por valor de \$2.550.000 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Granada Valencia Bermori: El valor de la reserva por valor de \$396.578.912 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Lincalca S.A: El valor de la reserva de \$72.054.520 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Plaza Mayor Medellín Convenciones: El valor de la reserva de \$1.081.184.308 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Security Video Equipment S.A.S: El valor de la reserva de \$110.999.457 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Security Video Equipment S.A.S: El valor de la reserva de \$45.599.274 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Vásquez Caro & Cia. SAS: El valor de la reserva de \$197.488.026 será pagada en un único pago en el 2024 de acuerdo a la adición al contrato realizada el 26 de diciembre de 2023, luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Disponible: Recursos que no tienen compromisos presupuestales, ni se encuentran asociados a ningún contrato; corresponden a eficiencias administrativas.

1.7. Otros aspectos relevantes

1.7.1. Para el presente contrato no aplica el cumplimiento a protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19, toda vez, que la emergencia sanitaria fue

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

levantada por el Gobierno Nacional y el objeto del contrato solo contempla la entrega y suministro de bienes y enseres.

- 1.7.2. El Supervisor, deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 337.460
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	\$ 843.651
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$ 67.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$ 961.761
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	\$ 438.698
Total general	\$2.648.570

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Cumplimiento al pago de la seguridad social:

El supervisor verificó que el contratista cumpliera con los aportes parafiscales, de lo cual se da cuenta en certificación aportada por el contratista, documento que reposa en el expediente y se relaciona a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
15/11/2023	Los últimos seis (6) meses	Gustavo Adolfo Vergara Ruiz – Revisor Fiscal

2.2. Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

No aplica para este contrato.

2.3. Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.

El supervisor identificó nombre y centro gestor del Servidor público a quien se le debían cargar los bienes muebles como responsable de los mismos, diligenció el formato FO-

Página 6 de 17

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

ADMI-015 “solicitud de marcación de bienes muebles” el cual se adjunta a este informe y remitió dicho formato a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Frente a dicha petición, la Unidad de Bienes Muebles y Seguros se encargó de realizar la marcación y envió respuesta por medio de correo electrónico el 28 de diciembre de 2023, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y los datos del servidor responsable o el centro gestor al cual fueron cargados los bienes, documentos que reposan en el expediente contractual y serán publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- Anexo solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Cód. FO-GECO-005

Versión 15

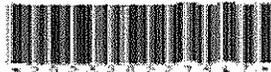
Formato
FO-GECO- Informe Final de
Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 25/12/2023

Doctor
ROBEIRO BEDOYA OCAMPO
Lider Unidad de Bienes Muebles y Seguros
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Solicitud Marcación de Bienes

Respetado Líder:

Le agradezco la asignación del servidor para la marcación de los bienes muebles de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín adquiridos mediante los contratos 4600099594 de 2023 proveedor POLIFLEX y 4600099596 de 2023 empresa PROVEER

Anexo:

2 formatos FO-ADMI-015 debidamente diligenciados
Copia factura FE 1376 de POLIFLEX
Copia Factura LICG1111 de PROVEER

Cordialmente,

MARTA ELSY ECHEVERRI ANGEL
LIDER DE PROYECTO
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CALLE 44 No. 52-165
CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL - CAD
MEDÉLLIN - COLOMBIA
TEL: 494 44 144
WWW.MEDELLIN.GOV.CO



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 No. 52-165 Centro Postal 30002
Unidad Administrativa Especial de Medellín 0504 44 144
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Cód. FO-ADMI-015	Formato FO-ADMI Solicitud de Marcación de Bienes Muebles	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 6		

Medellín, 28 de diciembre de 2023

Doctor
ROBEIRO BEDOYA OCAMPO
Líder Unidad de Bienes Muebles y Seguros
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín

Respetado Líder:

Solicito a usted designar el servidor para la marcación de unos bienes muebles de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín con las siguientes características:

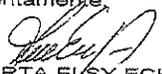
Descripción del Bien	Cantidad	Vida útil
Archivador. 2 gavetas	1	
Tablero acrílico liso (120x80) marco metálico	2	
Tablero de corcho informativo 60 X 45CM	1	

Responsable (s)	Marta Elsy Echeverri Ángel
Firma del responsable que recibe en cartera	
Cédula de ciudadanía	42776261
Teléfono	3148440646
Numero de contrato	4600099894 de 2023 POLIFLEX. 4600099896 de 2023 PROVEER
Ubicación del bien mueble	Calle 97 #73A-25 Bodega La Esperanza
Secretaría	Participación Ciudadana

Anexo la documentación solicitada:

- Copia Facturas de compras legibles

Atentamente,


MARTA ELSY ECHEVERRI ÁNGEL
Supervisor del contrato
Secretaría de Participación Ciudadana
Marta.echeverri@medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 - Medellín - Colombia

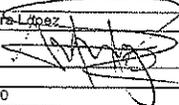
Medellín, 28 de diciembre de 2023

Doctor
ROBEIRO BEDOYA OCAMPO
Líder Unidad de Bienes Muebles y Seguros
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín

Respetado Líder:

Solicito a ustedes designar el servidor para la marcación de unos bienes muebles de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín con las siguientes características:

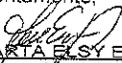
Descripción del Bien	Cantidad	Vida útil
Archivador. De 3 gavetas	1	
Escritorio en madera	1	
Mesa Plástica Cuadrada 72 cm x 72 cm x 72 cm	25	
Mesa plegable	11	
Silla Plástica sin Brazos	538	
Escritorio en madera	8	

Responsable (s)	Juan Darío Lopera López
Firma del responsable que recibe en carta	
Cédula de ciudadanía	71695436
Teléfono	3855555 ext 5330
Numero de contrato	4600098894 de 2023 POLIFLEX. 4600098896 de 2023 PROVEER
Ubicación (dirección) del bien mueble	Calle 97 #73A-25 Bodega La Esperanza
Secretaria	Participación Ciudadana

Anexo la documentación solicitada:

- Copia Facturas de compras legibles

Atentamente,


MARTA ELSY ECHEVERRI ÁNGEL
Supervisor del contrato
Secretaria de Participación Ciudadana
Marta.echeverri@medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



- Marcación física de los bienes: La relación de los bienes con las respectivas placas, es la siguiente:

Activo Fijo	Numero Inventario	Cantidad	Denominación	Valor
301091399	200649120	1	TABLERO CORCHO 60 X 45CM	\$ 125.467
301091400	200649167	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091401	200649168	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091402	200649169	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091403	200649170	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091404	200649171	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091405	200649172	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091406	200649173	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091407	200649174	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091408	200649175	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091409	200649176	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091410	200649177	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091411	200649178	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091412	200649179	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091413	200649180	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091414	200649181	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091415	200649182	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091416	200649183	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091417	200649184	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091418	200649185	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160

Cód. FO-GECO-005

Versión 15

Formato
FO-GECO- Informe Final de
Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Activo Fijo	Numero Inventario	Cantidad	Denominación	Valor
301091419	200649186	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091420	200649187	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091421	200649188	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091422	200649189	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091423	200649190	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091424	200649191	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091425	200649192	20	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.323.160
301091426	200649193	18	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS RIMAX	\$ 1.190.844
301091427	200649148	1	MESA PLEGABLE 120	\$ 403.572
301091428	200649149	1	MESA PLEGABLE 120	\$ 403.572
301091429	200649150	1	MESA PLEGABLE 120	\$ 403.572
301091430	200649151	1	MESA PLEGABLE 120	\$ 403.572
301091431	200649152	1	MESA PLEGABLE 120	\$ 403.572
301091432	200649153	1	MESA PLEGABLE 120	\$ 403.572
301091433	200649154	1	MESA PLEGABLE 120	\$ 403.572
301091434	200649155	1	MESA PLEGABLE 120	\$ 403.572
301091435	200649156	1	MESA PLEGABLE 120	\$ 403.572
301091436	200649157	1	MESA PLEGABLE 120	\$ 403.572
301091437	200649158	1	MESA PLEGABLE 120	\$ 403.572
TOTAL				\$ 40.157.763

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

2.4. Informe final de modificaciones realizadas al contrato.

No se realizaron Modificaciones al contrato.

2.5. Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.

Mediante designación del 14 de noviembre de 2023 se nombró a la Servidora **MARTA ELSY ECHEVERRI ÁNGEL** como supervisora principal, y como supervisor suplente a **HERNANDO ANTONIO APOLO ACOSTA**. Así mismo, se nombró apoyo de la Secretaría de Suministros y Servicios a: **DARLING PEREA RENTERÍA** en calidad de apoyo administrativo, financiero y contable y a **GEYDY ESTHER GARCIA DOMINGUEZ** como apoyo jurídico.

El día 12 de diciembre de 2023 mediante Acta No. 36 del 7 de diciembre de 2023 se designó desde la Secretaría de Participación Ciudadana a **YENIFER TATIANA MACHADO RESTREPO** como apoyo administrativo, financiero y contable.

El día 26 de diciembre de 2023 mediante el acta No. 39 del 22 de diciembre 2023 se realizó la modificación de designación de supervisor suplente a la Servidora **NURY ALEXANDRA CIFUENTES**.

El día 18 de enero de 2024 mediante el acta No.03 del 15 de enero 2023 se realizó la modificación de designación de supervisor suplente al Servidor **DANIEL MIRANDA NUÑEZ**. Así mismo se modificó la designación desde la Secretaría de Suministros y Servicios a el señor **CHRISTIAN FELIPE MORENO LOPEZ** en calidad de apoyo administrativo, financiero y contable y la señora **MARIA ISABEL CAMACHO DUQUE** como apoyo jurídico.

El día 9 de abril de 2024 mediante el acta del Comité Interno de Planeación No.19 del 4 de abril 2024 se realizó la modificación al apoyo administrativo, financiero y contable al señor **ALEJANDRO MARIN GOMEZ** y al señor **MIGUEL ANGEL MIRANDA BUSTAMANTE** como apoyo jurídico de la Secretaría de Participación Ciudadana. La designación de supervisor principal y supervisor suplente continúan igual.

2.6. Informe final de materialización de riesgos:

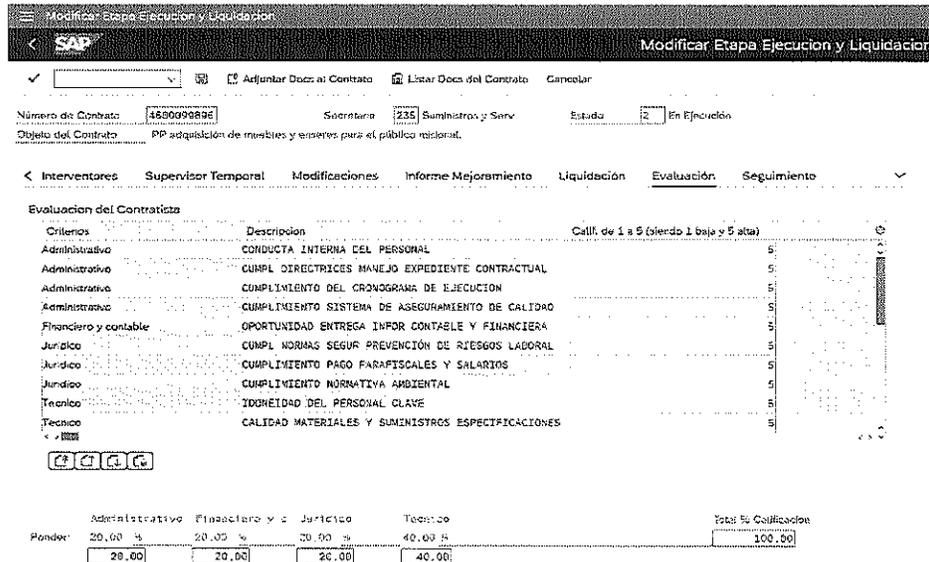
Durante el desarrollo del contrato no se materializó ningún riesgo de los previstos en la etapa contractual, por lo que durante la ejecución del contrato no fue necesario el tratamiento de riesgos o su mitigación.

2.7. Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato

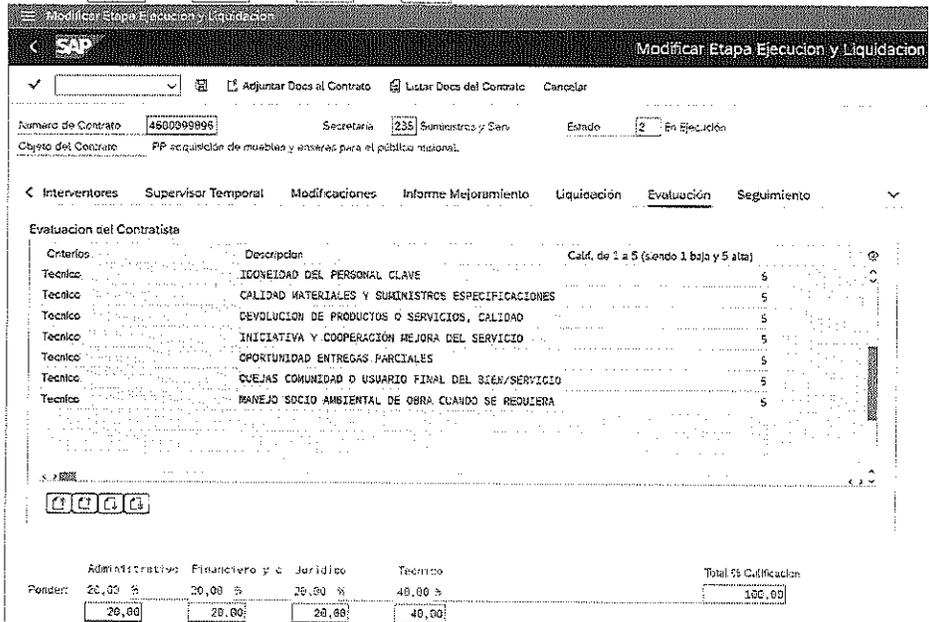
Por la naturaleza del presente contrato no se desprenden contratos de comodato.

2.8. Informe final de evaluación al contratista:

Evaluación realizada a la contratista en el sistema SAP, en la cual fueron evaluados los aspectos administrativos, financieros, jurídicos y técnicos. La evidencia se muestra a continuación:



Administrativo	Financiero y/o	Jurídico	Técnico	Total % Calificación
20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
20,00	20,00	20,00	40,00	



Administrativo	Financiero y/o	Jurídico	Técnico	Total % Calificación
20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
20,00	20,00	20,00	40,00	

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

2.9. Informe sobre auditorías realizadas al contrato:

El presente contrato no ha sido objeto de auditoría por parte de los Entes de Control, como tampoco por parte de la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

2.10. otros aspectos relevantes:

No se presentaron otros aspectos administrativos relevantes.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1. Relación de la imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	71200000	232020200602	220090	4000115202	9015128	4700055397
110000123	71200000	232020200612	220090	4000115202	9015128	4700055397
110000123	71200000	232020200615	220090	4000115202	9015128	4700055397

- Constitución de reservas presupuestales excepcionales:

En el presente contrato no se constituyeron reservas presupuestales excepcionales, toda vez que los pagos correspondientes al contrato fueron realizados en vigencia 2023.

3.2. Relación de los pagos realizados.

N° de pedido	N° de factura	Fecha de contabilización	N° recibo a satisfacción	Valor facturado
4700055397	LICG111	13/12/2023	5000724277	\$ 40.157.763

3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos.

Contrato	Registro Presupuestal	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600099896	4700055397	210	Participación Ciudadana	220090	23pp99- Fortalecimiento a organizaciones sociales, comunitarias y juntas	\$40.157.763	\$40.157.763	\$0

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

					administradora s locales medellin			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

3.4. Resumen final de la ejecución de los recursos.

Valor del Contrato	\$40.157.763
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$40.157.763
Pagos Realizados (Acumulado)	\$40.157.763
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

4.1. Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron situaciones que requirieran uso de herramientas legales a través de requerimientos y procesos sancionatorios; toda vez que se ha evidenciado el cumplimiento de los compromisos pactados.

4.2. Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

En la ejecución del presente contrato no se presentaron sanciones, multas, quejas y/o sugerencias, desacuerdos y/o consultas jurídicas, cláusula penal, declaración de caducidad por incumplimientos, ni ningún tipo de acto administrativo que perjudicara el objeto del contrato y el libre desarrollo del mismo, toda vez que se ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

4.3. Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

4.4. Informe final de otros aspectos relevantes que considere:

Durante el periodo reportado no se presentaron aspectos jurídicos relevantes, toda vez que, no se presentaron quejas, reclamaciones a terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013; motivo por el cual el Distrito de Medellín no exigió pólizas adicionales.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).


MARTA ELSY ECHEVERRI ÁNGEL
 Supervisora

Proyectó:	
 Miguel Ángel Miranda Bustamante Apoyo Jurídico	 Alejandro Marín Gómez Apoyo Administrativo, Financiero y Contable

